



	Este documento ha sido asentado en el libro de:
	2019 - LIBRO ÚNICO
	Por SECRETARIO TÉCNICO, con:
Número: 1965/2023 Fecha: 15-03-2023	
Fedatario: Ernesto Julio Padrón Herrera Firma	

DECRETO

Área de Hacienda y Servicios Económicos Servicio de Presupuestos

Visto el expediente nº 2023012116 instruido para elaborar el plan presupuestario, a medio plazo, correspondiente al periodo 2024 a 2026, en particular las Directrices relativas a la fijación de las proyecciones y cumplimiento de los requisitos que se establecen en la normativa de aplicación, resulta que:

1) Mediante Decreto de esta Alcaldía-Presidencia nº 1817/2023 de 13 de marzo, se aprobó el Plan Presupuestario a medio plazo 2024-2026.

2) En el citado Decreto, se han detectado diversos errores materiales en diferentes tablas, tanto en el punto quinto de la parte expositiva como en el punto primero de la parte resolutive.

3) La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece en el apartado 2 del artículo 109, que las Administraciones Públicas, podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo informado por el Director del Área de Hacienda y Servicios Económicos y en uso de las atribuciones contenidas en el artículo 124.4 f) de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

Primero.- Rectificar el Decreto de esta Alcaldía-Presidencia nº 1817/2023 de 13 de marzo, por el que se aprobó el Plan Presupuestario a medio plazo 2024-2026, de forma que:

En la parte expositiva, donde dice:

"Quinto: Que con fecha 06 de marzo de 2023, la concejal delegada de Hacienda y Asuntos Económicos aprueba las directrices para la elaboración del Plan Presupuestario a Medio Plazo, dando como resultado

MEDIDAS DEL ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO 1. En cuanto al gasto de personal, el importe consolidado previsto para el período 2024-2026 asciende a 71.961.891,91 euros en 2024, 72.240.130,64 euros en 2025 y 73.244.685,35 euros en 2026.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Sayda Ver firma	Fecha: 15-03-2023 12:29:35	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 1965/2023	Fecha: 15-03-2023 12:29	
Nº expediente administrativo: 2023-012116 Código Seguro de Verificación (CSV): 761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683			
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2023 12:31:33 Ver sello	- 1/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2023 12:31:18	

CAPÍTULO 2. Haciendo un esfuerzo de contención de gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes, se prevé que en el Presupuesto Municipal para el período 2023-2025, exista un crédito por importe de 114.672.619,03 euros en 2024, 115.107.606,90 euros en 2025 y 115.716.888,87 euros en 2026, con un ligero aumento del gasto respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal del ejercicio inmediatamente anterior fundamentalmente debido a la necesidad de dotar de créditos Áreas con sus créditos comprometidos por encima de los márgenes de prudencia y por los efectos de la inflación.

El total de los créditos presupuestarios previstos por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en el Excelentísimo Ayuntamiento de La Laguna pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles.

CAPÍTULO 3. Los gastos financieros recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos financieros. En concreto se prevén los siguientes, por importe de 1.080.900 euros en 2024, 1.046.500 euros en 2025 y 1.016.853,50 euros 2026, lo cual supone estabilidad con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio inmediatamente anterior.

CAPÍTULO 4. Las transferencias corrientes comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

Se prevén créditos por importe de 12.706.456,55 euros en 2024; 12.549.826,55 euros en 2025 y 12.335.619,51 euros en 2026.

CAPÍTULO 5. En cuanto al Fondo de Contingencia, el importe global previsto para el período 2024-2026 asciende a 1.714.555,27 euros para el periodo de vigencia del Marco Presupuestario. En relación con la dotación del Fondo de Contingencia es de indicar que excede de la cuantía del mínimo del 0,5 % del importe de los gastos no financieros exigidos por el artículo 18.4 del Real Decreto Ley 8/2013

CAPÍTULO 6. Se prevé en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2024 inversiones reales por un importe de 14.146.025,00 euros, 15.997.674,26 euros en 2025 y 16.336.631,37 euros en 2026, financiadas con recursos propios, lo que marca una tendencia creciente frente al actual marco, en la línea de potenciación de las inversiones que favorezcan la recuperación económica.

CAPÍTULO 7. Las transferencias de capital no varían a lo largo del periodo del marco presupuestario alcanzando 1.500.000 euros.

CAPÍTULO 9.- Los pasivos financieros alcanza en los ejercicios 2025 y 2026 del marco presupuestario, entorno a los 750.000,00 euros y 2.050.000,00 euros respectivamente, debido a la amortización de las operaciones de endeudamiento previstas.

MEDIDAS DEL ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO 1. Los impuestos directos comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Sayda	Fecha: 15-03-2023 12:29:35	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 1965/2023	Fecha: 15-03-2023 12:29	
Nº expediente administrativo: 2023-012116 Código Seguro de Verificación (CSV): 761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683			
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2023 12:31:33	- 2/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2023 12:31:18	

del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Se prevé que los ingresos que provienen de estos impuestos asciendan a:

A) Detalle de ingresos corrientes	AÑO 2023 (en euros)	% Tasa Variación 2024/2023	AÑO 2024 (en euros)	% Tasa Variación 2025/2024	AÑO 2025 (en euros)	% Tasa Variación 2026/2025	AÑO 2026 (en euros)
Capítulo 1 y 2: Impuestos directos e indirectos	100.515.000,00	1,68%	102.208.225,00	1,56%	103.806.331,62	1,26%	105.109.122,27
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	36.775.000,00	5,05%	38.631.640,00	1,35%	39.155.000,00	0,32%	39.280.000,00
Impuesto sobre Actividades Económicas	10.100.000,00	-2,97%	9.800.000,00	2,55%	10.050.000,00	1,00%	10.150.000,00
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	7.150.000,00	0,35%	7.175.000,00	1,05%	7.250.000,00	0,00%	7.250.000,00
Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	6.050.000,00	-2,48%	5.900.000,00	2,54%	6.050.000,00	0,83%	6.100.000,00
Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras	1.450.000,00	-3,45%	1.400.000,00	1,79%	1.425.000,00	2,11%	1.455.000,00

CAPÍTULO 2. Los ingresos resultantes de los impuestos indirectos, Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, se prevé que asciendan a 1.400.000 euros en 2024, 1.425.000 euros en 2025 y 1.455.000 euros en 2026, con aumentos anuales en torno al 1%.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de tasas, precios públicos y otros ingresos, asciende 44.519.350,00 euros en 2024, 44.977.929,00 euros en 2025 y 45.319.766,91 euros en 2026, lo que supone un incremento global respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio inmediatamente anterior.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por transferencias corrientes, se prevé que asciendan a 61.944.000,00 euros en 2024, 63.422.888,00 euros en 2025 y 64.535.538,26 euros en 2026.

CAPÍTULO 5. Los ingresos patrimoniales provienen de rentas de inmuebles, se prevé que asciendan a 684.300,00 euros en 2024, 687.556,50 euros en 2025 y 694.102,07 euros en 2026, y tienen escasa representación del total del Presupuesto Municipal.

CAPÍTULO 7. Las transferencias de capital ascienden a 8.900.000 euros en 2024, 8.500.000,00 euros en 2025 y 8.750.000,00 euros del 2026."

Debe decir:

"**Quinto:** Que con fecha 06 de marzo de 2023, la concejal delegada de Hacienda y Asuntos Económicos aprueba las directrices para la elaboración del Plan Presupuestario a Medio Plazo, dando como resultado

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Sayda	Fecha: 15-03-2023 12:29:35	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 1965/2023	Fecha: 15-03-2023 12:29	
Nº expediente administrativo: 2023-012116 Código Seguro de Verificación (CSV): 761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683			
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2023 12:31:33		- 3/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2023 12:31:18

MEDIDAS DEL ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO 1. En cuanto al gasto de personal, el importe consolidado previsto para el período 2024-2026 asciende a 71.961.891,91 euros en 2024, 72.240.130,64 euros en 2025 y 73.244.685,35 euros en 2026.

CAPÍTULO 2. Haciendo un esfuerzo de contención de gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes, se prevé que en el Presupuesto Municipal para el período 2023-2025, exista un crédito por importe de 114.672.619,03 euros en 2024, 115.107.606,90 euros en 2025 y 115.716.888,87 euros en 2026, con un ligero aumento del gasto respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal del ejercicio inmediatamente anterior fundamentalmente debido a la necesidad de dotar de créditos Áreas con sus créditos comprometidos por encima de los márgenes de prudencia y por los efectos de la inflación.

El total de los créditos presupuestarios previstos por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en el Excelentísimo Ayuntamiento de La Laguna pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles.

CAPÍTULO 3. Los gastos financieros recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos financieros. En concreto se prevén los siguientes, por importe de 1.080.900 euros en 2024, 1.046.500 euros en 2025 y 1.016.853,50 euros 2026, lo cual supone estabilidad con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio inmediatamente anterior.

CAPÍTULO 4. Las transferencias corrientes comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

Se prevén créditos por importe de 12.706.456,55 euros en 2024; 12.549.826,55 euros en 2025 y 12.335.619,51 euros en 2026.

CAPÍTULO 5. En cuanto al Fondo de Contingencia, el importe global previsto para el período 2024-2026 asciende a 1.714.555,27 euros para el periodo de vigencia del Marco Presupuestario. En relación con la dotación del Fondo de Contingencia es de indicar que excede de la cuantía del mínimo del 0,5 % del importe de los gastos no financieros exigidos por el artículo 18.4 del Real Decreto Ley 8/2013

CAPÍTULO 6. Se prevé en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2024 inversiones reales por un importe de 14.146.025,00 euros, 15.997.674,26 euros en 2025 y 16.336.631,37 euros en 2026, financiadas con recursos propios, lo que marca una tendencia creciente frente al actual marco, en la línea de potenciación de las inversiones que favorezcan la recuperación económica.

CAPÍTULO 7. Las transferencias de capital no varían a lo largo del periodo del marco presupuestario alcanzando 1.500.000 euros.

CAPÍTULO 9.- Los pasivos financieros alcanza en los ejercicios 2025 y 2026 del marco presupuestario, entorno a los 750.000,00 euros y 2.050.000,00 euros respectivamente, debido a la amortización de las operaciones de endeudamiento previstas.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Sayda	Fecha: 15-03-2023 12:29:35	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 1965/2023	Fecha: 15-03-2023 12:29	
Nº expediente administrativo: 2023-012116 Código Seguro de Verificación (CSV): 761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683			
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2023 12:31:33	- 4/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2023 12:31:18	

MEDIDAS DEL ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO 1. Los impuestos directos comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Se prevé que los ingresos que provienen de estos impuestos asciendan a:

A) Detalle de ingresos corrientes	AÑO 2023 (en euros)	% Tasa Variación 2024/2023	AÑO 2024 (en euros)	% Tasa Variación 2025/2024	AÑO 2025 (en euros)	% Tasa Variación 2026/2025	AÑO 2026 (euros)
Capítulo 1 y 2: Impuestos directos e indirectos	100.515.000,00	1,68%	102.208.225,00	1,56%	103.806.331,62	1,26%	105.109.122,26
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	36.775.000,00	5,05%	38.631.640,00	1,35%	39.155.000,00	0,32%	39.280.000,00
Impuesto sobre Actividades Económicas	10.100.000,00	-2,97%	9.800.000,00	2,55%	10.050.000,00	1,00%	10.150.000,00
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	7.150.000,00	0,35%	7.175.000,00	1,05%	7.250.000,00	0,00%	7.250.000,00
Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	6.050.000,00	-2,48%	5.900.000,00	2,54%	6.050.000,00	0,83%	6.100.000,00
Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras	1.450.000,00	-3,45%	1.400.000,00	1,79%	1.425.000,00	2,11%	1.455.000,00

CAPÍTULO 2. Los ingresos resultantes de los impuestos indirectos, Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, se prevé que asciendan a 1.400.000 euros en 2024, 1.425.000 euros en 2025 y 1.455.000 euros en 2026, con aumentos anuales en torno al 1%.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de tasas, precios públicos y otros ingresos, asciende 44.519.350,00 euros en 2024, 44.977.929,00 euros en 2025 y 45.319.766,91 euros en 2026, lo que supone un incremento global respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio inmediatamente anterior.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por transferencias corrientes, se prevé que asciendan a 61.944.000,00 euros en 2024, 63.422.888,00 euros en 2025 y 64.535.538,26 euros en 2026.

CAPÍTULO 5. Los ingresos patrimoniales provienen de rentas de inmuebles, se prevé que asciendan a 684.300,00 euros en 2024, 687.556,50 euros en 2025 y 694.102,07 euros en 2026, y tienen escasa representación del total del Presupuesto Municipal.

CAPÍTULO 7. Las transferencias de capital ascienden a 8.900.000 euros en 2024, 8.500.000,00 euros en 2025 y 8.750.000,00 euros del 2026."

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Sayda	Fecha: 15-03-2023 12:29:35
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 1965/2023	Fecha: 15-03-2023 12:29
Nº expediente administrativo: 2023-012116 Código Seguro de Verificación (CSV): 761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683		
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2023 12:31:33	- 5/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2023 12:31:18



Y en la parte resolutive, donde dice:

"PRIMERO. - Aprobar el Plan Presupuestario a medio plazo 2024-2026 del Excelentísimo Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, de acuerdo con el siguiente detalle:

Ingresos	AÑO 2023 (en euros)	% Tasa Variación 2024/2023	AÑO 2024 (en euros)	% Tasa Variación 2025/2024	AÑO 2025 (en euros)	% Tasa Variación 2026/2025	AÑO 2026 (en euros)
Ingresos corrientes	222.106.633,39	-5,74%	209.355.875,00	1,69%	212.894.705,12	1,30%	215.658.529,50
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	222.106.633,39	-5,74%	209.355.875,00	1,69%	212.894.705,12	1,30%	215.658.529,50
Derivados de modificaciones de políticas (*)							
Medida 1: Subidas tributarias, supresión de exenciones y bonificaciones voluntarias							
Medida 2: Potenciar la inspección tributaria para descubrir hechos imposables no gravados							
Medida 3: Correcta financiación de tasas y precios públicos (detallado más adelante)							
Medida 4: Otras medidas por el lado de los ingresos							
Ingresos de capital	22.147.968,11	0,00%	8.900.000,00	0,00%	8.500.000,00	0,00%	8.750.000,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	22.147.968,11	0,00%	8.900.000,00	0,00%	8.500.000,00	0,00%	8.750.000,00
Derivados de modificaciones de políticas (*)							
Ingresos no financieros	244.254.601,50	-10,64%	218.255.875,00	1,44%	221.394.705,12	1,36%	224.408.529,50
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	244.254.601,50	-10,64%	218.255.875,00	1,44%	221.394.705,12	1,36%	224.408.529,50
Derivados de modificaciones de políticas (*)							
Ingresos financieros	21.500.000,00		0,00		0,00		0,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	21.500.000,00		0,00		0,00		0,00
Derivados de modificaciones de políticas (*)							
Ingresos totales	265.754.601,50	-17,87%	218.255.875,00	1,44%	221.394.705,12	1,36%	224.408.529,50
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	265.754.601,50	-17,87%	218.255.875,00	1,44%	221.394.705,12	1,36%	224.408.529,50
Derivados de modificaciones de políticas (*)							
A) Detalle de ingresos corrientes	AÑO 2023 (en euros)	% Tasa Variación 2024/2023	AÑO 2024 (en euros)	% Tasa Variación 2025/2024	AÑO 2025 (en euros)	% Tasa Variación 2026/2025	AÑO 2026 (en euros)
Capítulo1 y 2: Impuestos directos e indirectos	100.515.000,00	1,68%	102.208.225,00	1,56%	103.806.331,62	1,26%	105.109.122,27

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Sayda	Fecha: 15-03-2023 12:29:35
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 1965/2023	Fecha: 15-03-2023 12:29
Nº expediente administrativo: 2023-012116 Código Seguro de Verificación (CSV): 761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683		
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2023 12:31:33	- 6/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2023 12:31:18



Impuesto sobre Bienes Inmuebles	36.775.000,00	5,05%	38.631.640,00	1,35%	39.155.000,00	0,32%	39.280.000,00
Impuesto sobre Actividades Económicas	10.100.000,00	-2,97%	9.800.000,00	2,55%	10.050.000,00	1,00%	10.150.000,00
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	7.150.000,00	0,35%	7.175.000,00	1,05%	7.250.000,00	0,00%	7.250.000,00
Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	6.050.000,00	-2,48%	5.900.000,00	2,54%	6.050.000,00	0,83%	6.100.000,00
Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras	1.450.000,00	-3,45%	1.400.000,00	1,79%	1.425.000,00	2,11%	1.455.000,00
Cesión de impuestos del Estado	2.970.500,00	0,00%	2.973.470,50	0,10%	2.976.443,97	0,10%	2.979.420,41
Ingresos de capítulos 1 y 2 no incluidos anteriormente	36.019.500,00	0,86%	36.328.114,50	1,57%	36.899.887,65	2,70%	37.894.701,85
Capítulo 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos.	64.043.305,87	-30,49%	44.519.350,00	1,03%	44.977.929,00	0,76%	45.319.766,91
Capítulo 4. Transferencias corrientes.	56.865.327,52	8,93%	61.944.000,00	2,39%	63.422.888,00	1,75%	64.535.538,26
Participación en tributos del Estado	45.953.709,97	1,20%	46.505.154,49	1,30%	47.109.721,50	1,50%	47.816.367,32
Resto de Transferencias corrientes (resto Cap.4)	10.911.617,55	41,49%	15.438.845,51	5,66%	16.313.166,50	2,49%	16.719.170,94
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	683.000,00	0,19%	684.300,00	0,48%	687.556,50	0,95%	694.102,07
Total de Ingresos corrientes	222.106.633,39	-5,74%	209.355.875,00	1,69%	212.894.705,12	1,30%	215.658.529,50

B) Detalle de ingresos de capital	AÑO 2023 (en euros)	% Tasa Variación 2024/2023	AÑO 2024 (en euros)	% Tasa Variación 2025/2024	AÑO 2025 (en euros)	% Tasa Variación 2026/2025	AÑO 2026 (en euros)
Capítulo 6. Enajenación de inversiones	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	22.147.968,11	-59,82%	8.900.000,00	-4,49%	8.500.000,00	2,94%	8.750.000,00
Total de Ingresos de Capital	22.147.968,11	-59,82%	8.900.000,00	-4,49%	8.500.000,00	2,94%	8.750.000,00

C) Detalle de ingresos financieros	AÑO 2023 (en euros)	% Tasa Variación 2024/2023	AÑO 2024 (en euros)	% Tasa Variación 2025/2024	AÑO 2025 (en euros)	% Tasa Variación 2026/2025	AÑO 2026 (en euros)
Capítulo 8. Ingresos por activos financieros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Capítulo 9. Ingresos por pasivos financieros	21.500.000,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Total de Ingresos Financieros	21500000,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00

Gastos	AÑO 2023 (en euros)	% Tasa Variación 2024/2023	AÑO 2024 (en euros)	% Tasa Variación 2025/2024	AÑO 2025 (en euros)	% Tasa Variación 2026/2025	AÑO 2026 (en euros)
Gastos corrientes	207.620.444,72	-2,64%	202.136.422,76	0,26%	202.658.619,36	0,68%	204.028.602,50
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	207.620.444,72	-2,64%	202.136.422,76	0,26%	202.658.619,36	0,68%	204.028.602,50

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Sayda	Fecha: 15-03-2023 12:29:35
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 1965/2023	Fecha: 15-03-2023 12:29
Nº expediente administrativo: 2023-012116 Código Seguro de Verificación (CSV): 761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683		
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2023 12:31:33 - 7/16 - Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2023 12:31:18		



Derivados de modificaciones de políticas (*)							
Medida 1: Reducción de costes de personal (reducción de sueldos o efectivos)							
Medida 2: Regulación del régimen laboral y retributivo de las empresas públicas tomando en consideración aspectos tales como el sector de actividad, el volumen de negocio, la percepción de fondos públicos							
Medida 3: Limitación de salarios en los contratos mercantiles o de alta dirección, con identificación del límite de las retribuciones básicas y de los criterios para la fijación de las retribuciones variables y complementarias que en cualquier caso se vincularán a aspectos de competitividad y consecución de objetivos que promuevan las buenas prácticas de gestión empresarial							
Medida 4: Reducción del número de consejeros de los Consejos de Administración de las empresas del sector público							
Medida 5: Regulación de las cláusulas indemnizatorias de acuerdo a la reforma laboral en proceso							
Medida 6: Reducción del número de personal de confianza y su adecuación al tamaño de la Entidad local							
Medida 7: Contratos externalizados que considerando su objeto pueden ser prestados por el personal municipal actual							
Medida 8: Disolución de aquellas empresas que presenten pérdidas > 1/2 capital social según artículo 103.2 del TRDLVRL, no admitiéndose una ampliación de capital con cargo a la Entidad local							
Medida 9: Realizar estudio de viabilidad y análisis coste/beneficio en todos los contratos de inversión que vaya a realizar la entidad durante la vigencia del plan antes de su adjudicación, siendo dicha viabilidad requisito preceptivo para la celebración del contrato							
Medida 10: Reducción de celebración de contratos menores (se primará el requisito del menor precio de licitación)							
Medida 11: Reducción de cargas administrativas a los ciudadanos y empresas							
Medida 12: Modificación de la organización de la corporación local							
Medida 13: Reducción de la estructura organizativa de la EELL							
Medida 14: Reducción de en la prestación de servicios de tipo no obligatorio							
Medida 15: Otras medidas por el lado de los gastos corrientes							
Gastos de capital	46.925.000,00	-66,66%	15.646.025,00	11,83%	17.497.674,26	1,94%	17.836.631,37

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Sayda	Fecha: 15-03-2023 12:29:35
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 1965/2023	Fecha: 15-03-2023 12:29
Nº expediente administrativo: 2023-012116 Código Seguro de Verificación (CSV): 761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683		
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2023 12:31:33 - 8/16 - Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2023 12:31:18		



Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	46.925.000,00	-66,66%	15.646.025,00	11,83%	17.497.674,26	1,94%	17.836.631,37
Derivados de modificaciones de políticas (*)							
Medida 16: No ejecución de inversión prevista inicialmente							
Medida 17: Otras medidas por el lado de los gastos de capital							
Gastos no financieros	254.545.444,72	-14,44%	217.782.447,76	1,09%	220.156.293,62	0,78%	221.865.233,87
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	254.545.444,72	-14,44%	217.782.447,76	1,09%	220.156.293,62	0,78%	221.865.233,87
Derivados de modificaciones de políticas (*)							
Gastos financieros	0,00		0,00		750.000,00		2.050.000,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	0,00		0,00		750.000,00		2.050.000,00
Derivados de modificaciones de políticas (*)							
Gastos totales	254.545.444,72	-14,44%	217.782.447,76	1,43%	220.906.293,62	1,36%	223.915.233,87
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	254.545.444,72	-14,44%	217.782.447,76	1,43%	220.906.293,62	1,36%	223.915.233,87
Derivados de modificaciones de políticas (*)							

A) Detalle de gastos corrientes	AÑO 2023 (en euros)	% Tasa Variación 2024/2023	AÑO 2024 (en euros)	% Tasa Variación 2025/2024	AÑO 2025 (en euros)	% Tasa Variación 2026/2025	AÑO 2026 (en euros)
Capítulo 1. Gastos de personal	61.328.656,35	17,34%	71.961.891,91	0,39%	72.240.130,64	1,39%	73.244.685,35
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	131.244.784,45	-12,63%	114.672.619,03	0,38%	115.107.606,90	0,53%	115.716.888,87
Capítulo 3. Gastos financieros	1.056.300,00	2,33%	1.080.900,00	-3,18%	1.046.500,00	-2,83%	1.016.853,50
Capítulo 4. Transferencias corrientes	13.990.703,92	-9,18%	12.706.456,55	-1,23%	12.549.826,55	-1,71%	12.335.619,51
Capítulo 5: Fondo de Contingencia	0,00	0,00%	1.714.555,27	0,00%	1.714.555,27	0,00%	1.714.555,27
Total de Gastos Corrientes	207.620.444,72	-2,64%	202.136.422,76	0,26%	202.658.619,36	0,68%	204.028.602,50

B) Detalle de gastos de capital	AÑO 2023 (en euros)	% Tasa Variación 2024/2023	AÑO 2024 (en euros)	% Tasa Variación 2025/2024	AÑO 2025 (en euros)	% Tasa Variación 2026/2025	AÑO 2026 (en euros)
Capítulo 6. Inversiones reales	46.142.031,89	-69,34%	14.146.025,00	13,09%	15.997.674,26	2,12%	16.336.631,37
Capítulo 7. Transferencias de capital	782.968,11	91,58%	1.500.000,00	0,00%	1.500.000,00	0,00%	1.500.000,00
Total de Gastos Capital	46.925.000,00	-66,66%	15.646.025,00	11,83%	17.497.674,26	1,94%	17.836.631,37

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Sayda	Fecha: 15-03-2023 12:29:35
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 1965/2023	Fecha: 15-03-2023 12:29
Nº expediente administrativo: 2023-012116 Código Seguro de Verificación (CSV): 761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683		
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2023 12:31:33 - 9/16 - Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2023 12:31:18		



C) Detalle de gastos financieros	AÑO 2023 (en euros)	% Tasa Variación 2024/2023	AÑO 2024 (en euros)	% Tasa Variación 2025/2024	AÑO 2025 (en euros)	% Tasa Variación 2026/2025	AÑO 2026 (en euros)
Capítulo 8. Activos financieros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Aportaciones patrimoniales	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Otros gastos en activos financieros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	750.000,00	173,33%	2.050.000,00
Total de Gastos Financieros		0,00%		0,00%	750.000,00	173,33%	2.050.000,00

Saldos y otras magnitudes	AÑO 2023 (en euros)	% Tasa Variación 2024/2023	AÑO 2024 (en euros)	% Tasa Variación 2025/2024	AÑO 2025 (en euros)	% Tasa Variación 2026/2025	AÑO 2026 (en euros)
Saldo operaciones corrientes	14.486.188,67		7.219.452,24		10.236.085,76		11.629.927,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	14.486.188,67		7.219.452,24		10.236.085,76		11.629.927,00
Derivados de modificaciones de políticas							
Saldo operaciones de capital	-24.777.031,89		-6.746.025,00		-8.997.674,26		-9.086.631,37
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	-24.777.031,89		-6.746.025,00		-8.997.674,26		-9.086.631,37
Derivados de modificaciones de políticas							
Saldo operaciones no financieras	-10.290.843,22		473.427,24		1.238.411,50		2.543.295,63
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	-10.290.843,22		473.427,24		1.238.411,50		2.543.295,63
Derivados de modificaciones de políticas							
Saldo operaciones financieras	21.500.000,00		0,00		-750.000,00		-2.050.000,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	21.500.000,00		0,00		-750.000,00		-2.050.000,00
Derivados de modificaciones de políticas							
Saldo operaciones no financieras	-10.290.843,22		473.427,24		1.238.411,50		2.543.295,63
(+/-) Ajustes para el cálculo de cap. o neces. Financ. SEC95			5.000.000,00		7.000.000,00		8.000.000,00
Capacidad o necesidad de financiación	-10.290.843,22	-153,19%	5.473.427,24	50,52%	8.238.411,50	0,00%	10.543.295,63
Deuda viva a 31/12	21.500.000,00	0,00%	21.500.000,00	0,00%	20.750.000,00	0,00%	18.700.000,00
A corto plazo	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
A largo plazo	21.500.000,00	0,00%	21.500.000,00	0,00%	20.750.000,00	0,00%	18.700.000,00
Ratio Deuda viva/Ingresos corrientes	0,10	0,00%	0,10	0,00%	0,10	0,00%	0,09 "

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Sayda	Fecha: 15-03-2023 12:29:35	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 1965/2023	Fecha: 15-03-2023 12:29	
Nº expediente administrativo: 2023-012116 Código Seguro de Verificación (CSV): 761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683			
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2023 12:31:33		- 10/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2023 12:31:18

Debe decir:

"PRIMERO. - Aprobar el Plan Presupuestario a medio plazo 2024-2026 del Excelentísimo Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, de acuerdo con el siguiente detalle:

Ingresos	AÑO 2023 (en euros)	% Tasa Variación 2024/2023	AÑO 2024 (en euros)	% Tasa Variación 2025/2024	AÑO 2025 (en euros)	% Tasa Variación 2026/2025	AÑO 2026 (en euros)
Ingresos corrientes	222.106.633,39	-5,74%	209.355.875,00	1,69%	212.894.705,12	1,30%	215.658.529,50
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	222.106.633,39	-5,74%	209.355.875,00	1,69%	212.894.705,12	1,30%	215.658.529,50
Derivados de modificaciones de políticas (*)							
Medida 1: Subidas tributarias, supresión de exenciones y bonificaciones voluntarias							
Medida 2: Potenciar la inspección tributaria para descubrir hechos impositivos no gravados							
Medida 3: Correcta financiación de tasas y precios públicos (detallado más adelante)							
Medida 4: Otras medidas por el lado de los ingresos							
Ingresos de capital	22.147.968,11	-59,82%	8.900.000,00	-4,49%	8.500.000,00	2,94%	8.750.000,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	22.147.968,11	-59,82%	8.900.000,00	-4,49%	8.500.000,00	2,94%	8.750.000,00
Derivados de modificaciones de políticas (*)							
Ingresos no financieros	244.254.601,50	-10,64%	218.255.875,00	1,44%	221.394.705,12	1,36%	224.408.529,50
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	244.254.601,50	-10,64%	218.255.875,00	1,44%	221.394.705,12	1,36%	224.408.529,50
Derivados de modificaciones de políticas (*)							
Ingresos financieros	21.500.000,00	-100%	0,00		0,00		0,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	21.500.000,00	-100%	0,00		0,00		0,00
Derivados de modificaciones de políticas (*)							
Ingresos totales	265.754.601,50	-17,87%	218.255.875,00	1,44%	221.394.705,12	1,36%	224.408.529,50
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	265.754.601,50	-17,87%	218.255.875,00	1,44%	221.394.705,12	1,36%	224.408.529,50
Derivados de modificaciones de políticas (*)							

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Sayda	Fecha: 15-03-2023 12:29:35	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 1965/2023	Fecha: 15-03-2023 12:29	
Nº expediente administrativo: 2023-012116 Código Seguro de Verificación (CSV): 761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683			
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2023 12:31:33		- 11/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2023 12:31:18

A) Detalle de ingresos corrientes	AÑO 2023 (en euros)	% Tasa Variación 2024/2023	AÑO 2024 (en euros)	% Tasa Variación 2025/2024	AÑO 2025 (en euros)	% Tasa Variación 2026/2025	AÑO 2026 (en euros)
Capítulo 1 y 2: Impuestos directos e indirectos	100.515.000,00	1,68%	102.208.225,00	1,56%	103.806.331,62	1,26%	105.109.122,26
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	36.775.000,00	5,05%	38.631.640,00	1,35%	39.155.000,00	0,32%	39.280.000,00
Impuesto sobre Actividades Económicas	10.100.000,00	-2,97%	9.800.000,00	2,55%	10.050.000,00	1,00%	10.150.000,00
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	7.150.000,00	0,35%	7.175.000,00	1,05%	7.250.000,00	0,00%	7.250.000,00
Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	6.050.000,00	-2,48%	5.900.000,00	2,54%	6.050.000,00	0,83%	6.100.000,00
Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras	1.450.000,00	-3,45%	1.400.000,00	1,79%	1.425.000,00	2,11%	1.455.000,00
Cesión de impuestos del Estado	2.970.500,00	0,10%	2.973.470,50	0,10%	2.976.443,97	0,10%	2.979.420,41
Ingresos de capítulos 1 y 2 no incluidos anteriormente	36.019.500,00	0,86%	36.328.114,50	1,57%	36.899.887,65	2,70%	37.894.701,85
Capítulo 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos.	64.043.305,87	-30,49%	44.519.350,00	1,03%	44.977.929,00	0,76%	45.319.766,91
Capítulo 4. Transferencias corrientes.	56.865.327,52	8,93%	61.944.000,00	2,39%	63.422.888,00	1,75%	64.535.538,26
Participación en tributos del Estado	45.953.709,97	1,20%	46.505.154,49	1,30%	47.109.721,50	1,50%	47.816.367,32
Resto de Transferencias corrientes (resto Cap.4)	10.911.617,55	41,49%	15.438.845,51	5,66%	16.313.166,50	2,49%	16.719.170,94
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	683.000,00	0,19%	684.300,00	0,48%	687.556,50	0,95%	694.102,07
Total de Ingresos corrientes	222.106.633,39	-5,74%	209.355.875,00	1,69%	212.894.705,12	1,30%	215.658.529,50

B) Detalle de ingresos de capital	AÑO 2023 (en euros)	% Tasa Variación 2024/2023	AÑO 2024 (en euros)	% Tasa Variación 2025/2024	AÑO 2025 (en euros)	% Tasa Variación 2026/2025	AÑO 2026 (en euros)
Capítulo 6. Enajenación de inversiones	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	22.147.968,11	-59,82%	8.900.000,00	-4,49%	8.500.000,00	2,94%	8.750.000,00
Total de Ingresos de Capital	22.147.968,11	-59,82%	8.900.000,00	-4,49%	8.500.000,00	2,94%	8.750.000,00

C) Detalle de ingresos financieros	AÑO 2023 (en euros)	% Tasa Variación 2024/2023	AÑO 2024 (en euros)	% Tasa Variación 2025/2024	AÑO 2025 (en euros)	% Tasa Variación 2026/2025	AÑO 2026 (en euros)
Capítulo 8. Ingresos por activos financieros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Capítulo 9. Ingresos por pasivos financieros	21.500.000,00	-100%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Total de Ingresos Financieros	21.500.000,00	-100%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Sayda	Fecha: 15-03-2023 12:29:35
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 1965/2023	Fecha: 15-03-2023 12:29
Nº expediente administrativo: 2023-012116 Código Seguro de Verificación (CSV): 761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683		
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2023 12:31:33 - 12/16 - Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2023 12:31:18		



Gastos	AÑO 2023 (en euros)	% Tasa Variación 2024/2023	AÑO 2024 (en euros)	% Tasa Variación 2025/2024	AÑO 2025 (en euros)	% Tasa Variación 2026/2025	AÑO 2026 (en euros)
Gastos corrientes	207.620.444,72	-2,64%	202.136.422,76	0,26%	202.658.619,36	0,68%	204.028.602,50
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	207.620.444,72	-2,64%	202.136.422,76	0,26%	202.658.619,36	0,68%	204.028.602,50
Derivados de modificaciones de políticas (*)							
Medida 1: Reducción de costes de personal (reducción de sueldos o efectivos)							
Medida 2: Regulación del régimen laboral y retributivo de las empresas públicas tomando en consideración aspectos tales como el sector de actividad, el volumen de negocio, la percepción de fondos públicos							
Medida 3: Limitación de salarios en los contratos mercantiles o de alta dirección, con identificación del límite de las retribuciones básicas y de los criterios para la fijación de las retribuciones variables y complementarias que en cualquier caso se vincularán a aspectos de competitividad y consecución de objetivos que promuevan las buenas prácticas de gestión empresarial							
Medida 4: Reducción del número de consejeros de los Consejos de Administración de las empresas del sector público							
Medida 5: Regulación de las cláusulas indemnizatorias de acuerdo a la reforma laboral en proceso							
Medida 6: Reducción del número de personal de confianza y su adecuación al tamaño de la Entidad local							
Medida 7: Contratos externalizados que considerando su objeto pueden ser prestados por el personal municipal actual							
Medida 8: Disolución de aquellas empresas que presenten pérdidas > ½ capital social según artículo 103.2 del TRDLVRL, no admitiéndose una ampliación de capital con cargo a la Entidad local							
Medida 9: Realizar estudio de viabilidad y análisis coste/beneficio en todos los contratos de inversión que vaya a realizar la entidad durante la vigencia del plan antes de su adjudicación, siendo dicha viabilidad requisito preceptivo para la celebración del contrato							
Medida 10: Reducción de celebración de contratos menores (se primará el requisito del menor precio de licitación)							
Medida 11: Reducción de cargas administrativas a los ciudadanos y empresas							
Medida 12: Modificación de la organización de la corporación local							
Medida 13: Reducción de la estructura							

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Sayda	Fecha: 15-03-2023 12:29:35
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 1965/2023	Fecha: 15-03-2023 12:29
Nº expediente administrativo: 2023-012116 Código Seguro de Verificación (CSV): 761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683		
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2023 12:31:33 - 13/16 - Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2023 12:31:18		



organizativa de la EELL							
Medida 14: Reducción de en la prestación de servicios de tipo no obligatorio							
Medida 15: Otras medidas por el lado de los gastos corrientes							
Gastos de capital	46.925.000,00	-66,66%	15.646.025,00	11,83%	17.497.674,26	1,94%	17.836.631,37
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	46.925.000,00	-66,66%	15.646.025,00	11,83%	17.497.674,26	1,94%	17.836.631,37
Derivados de modificaciones de políticas (*)							
Medida 16: No ejecución de inversión prevista inicialmente							
Medida 17: Otras medidas por el lado de los gastos de capital							
Gastos no financieros	254.545.444,72	-14,44%	217.782.447,76	1,09%	220.156.293,62	0,78%	221.865.233,87
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	254.545.444,72	-14,44%	217.782.447,76	1,09%	220.156.293,62	0,78%	221.865.233,87
Derivados de modificaciones de políticas (*)							
Gastos financieros	0,00		0,00		750.000,00	173,33%	2.050.000,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	0,00		0,00		750.000,00	173,33%	2.050.000,00
Derivados de modificaciones de políticas (*)							
Gastos totales	254.545.444,72	-14,44%	217.782.447,76	1,43%	220.906.293,62	1,36%	223.915.233,87
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	254.545.444,72	-14,44%	217.782.447,76	1,43%	220.906.293,62	1,36%	223.915.233,87
Derivados de modificaciones de políticas (*)							

A) Detalle de gastos corrientes	AÑO 2023 (en euros)	% Tasa Variación 2024/2023	AÑO 2024 (en euros)	% Tasa Variación 2025/2024	AÑO 2025 (en euros)	% Tasa Variación 2026/2025	AÑO 2026 (en euros)
Capítulo 1. Gastos de personal	61.328.656,35	17,34%	71.961.891,91	0,39%	72.240.130,64	1,39%	73.244.685,35
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	131.244.784,45	-12,63%	114.672.619,03	0,38%	115.107.606,90	0,53%	115.716.888,87
Capítulo 3. Gastos financieros	1.056.300,00	2,33%	1.080.900,00	-3,18%	1.046.500,00	-2,83%	1.016.853,50
Capítulo 4. Transferencias corrientes	13.990.703,92	-9,18%	12.706.456,55	-1,23%	12.549.826,55	-1,71%	12.335.619,51
Capítulo 5: Fondo de Contingencia	0,00	0,00%	1.714.555,27	0,00%	1.714.555,27	0,00%	1.714.555,27
Total de Gastos Corrientes	207.620.444,72	-2,64%	202.136.422,76	0,26%	202.658.619,36	0,68%	204.028.602,50

B) Detalle de gastos de capital	AÑO 2023 (en euros)	% Tasa Variación 2024/2023	AÑO 2024 (en euros)	% Tasa Variación 2025/2024	AÑO 2025 (en euros)	% Tasa Variación 2026/2025	AÑO 2026 (en euros)
---------------------------------	------------------------	----------------------------------	------------------------	----------------------------------	------------------------	----------------------------------	------------------------

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Sayda	Fecha: 15-03-2023 12:29:35
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 1965/2023	Fecha: 15-03-2023 12:29
Nº expediente administrativo: 2023-012116 Código Seguro de Verificación (CSV): 761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683		
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2023 12:31:33 - 14/16 - Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2023 12:31:18		



Capítulo 6. Inversiones reales	46.142.031,89	-69,34%	14.146.025,00	13,09%	15.997.674,26	2,12%	16.336.631,37
Capítulo 7. Transferencias de capital	782.968,11	91,58%	1.500.000,00	0,00%	1.500.000,00	0,00%	1.500.000,00
Total de Gastos Capital	46.925.000,00	-66,66%	15.646.025,00	11,83%	17.497.674,26	1,94%	17.836.631,37

C) Detalle de gastos financieros	AÑO 2023 (en euros)	% Tasa Variación 2024/2023	AÑO 2024 (en euros)	% Tasa Variación 2025/2024	AÑO 2025 (en euros)	% Tasa Variación 2026/2025	AÑO 2026 (en euros)
Capítulo 8. Activos financieros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Aportaciones patrimoniales	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Otros gastos en activos financieros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	750.000,00	173,33%	2.050.000,00
Total de Gastos Financieros		0,00%		0,00%	750.000,00	173,33%	2.050.000,00

Saldos y otras magnitudes	AÑO 2023 (en euros)	% Tasa Variación 2024/2023	AÑO 2024 (en euros)	% Tasa Variación 2025/2024	AÑO 2025 (en euros)	% Tasa Variación 2026/2025	AÑO 2026 (en euros)
Saldo operaciones corrientes	14.486.188,67		7.219.452,24		10.236.085,76		11.629.927,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	14.486.188,67		7.219.452,24		10.236.085,76		11.629.927,00
Derivados de modificaciones de políticas							
Saldo operaciones de capital	-24.777.031,89		-6.746.025,00		-8.997.674,26		-9.086.631,37
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	-24.777.031,89		-6.746.025,00		-8.997.674,26		-9.086.631,37
Derivados de modificaciones de políticas							
Saldo operaciones no financieras	-10.290.843,22		473.427,24		1.238.411,50		2.543.295,63
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	-10.290.843,22		473.427,24		1.238.411,50		2.543.295,63
Derivados de modificaciones de políticas							
Saldo operaciones financieras	21.500.000,00		0,00		-750.000,00		-2.050.000,00
Derivados de evolución tendencial (no afectados por modificaciones políticas)	21.500.000,00		0,00		-750.000,00		-2.050.000,00
Derivados de modificaciones de políticas							
Saldo operaciones no financieras	-10.290.843,22		473.427,24		1.238.411,50		2.543.295,63
(+/-) Ajustes para el cálculo de cap. o neces. Financ. SEC95			5.000.000,00		7.000.000,00		8.000.000,00
Capacidad o necesidad de financiación	-10.290.843,22	153,19%	5.473.427,24	50,52%	8.238.411,50	27,98%	10.543.295,63
Deuda viva a 31/12	21.500.000,00	0,00%	21.500.000,00	-3,49%	20.750.000,00	-9,88%	18.700.000,00
A corto plazo	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
A largo plazo	21.500.000,00	0,00%	21.500.000,00	0,00%	20.750.000,00	0,00%	18.700.000,00

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Sayda	Fecha: 15-03-2023 12:29:35
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 1965/2023	Fecha: 15-03-2023 12:29
Nº expediente administrativo: 2023-012116 Código Seguro de Verificación (CSV): 761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683		
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2023 12:31:33 - 15/16 - Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2023 12:31:18		



Ratio Deuda viva/Ingresos corrientes	0,10	0,00%	0,10	0,00%	0,10	-10%	0,09
---	------	-------	------	-------	------	------	------

SEGUNDO. - Mantener el resto del contenido del citado decreto en su tenor literal.

Dado en San Cristóbal de La Laguna, con el número que consta en la cabecera de este documento y la fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por el Sr. Alcalde don Luis Yeray Gutiérrez Pérez, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaría a los efectos de certificar la fehaciencia prevista en el art. 177.3 del ROF, de acuerdo con lo previsto en los art. 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Sayda	Fecha: 15-03-2023 12:29:35	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 1965/2023	Fecha: 15-03-2023 12:29	
Nº expediente administrativo: 2023-012116 Código Seguro de Verificación (CSV): 761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/761B9C9F17956A383DB6AD5CFA822683			
Fecha de sellado electrónico: 15-03-2023 12:31:33		- 16/16 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2023 12:31:18